



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

REF. DOVMT-SACC-025 -02-2021

MEMORÁNDUM

PARA: Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas.
Oficial de Información VMT.

DE: Ing. Saúl Antonio Castelar
Viceministro de Transporte.

ASUNTO: Solicitud N° 004-2021.

FECHA: 10 de febrero del año 2021.



Por este medio me refiero a solicitud de información presentada a través de la Oficina de Información y Respuesta bajo la referencia 004-2021, el día catorce de enero del presente año, a través de la cual se requiere lo siguiente:

“Certificación del contrato CONTRACT #INE/TSP-ES-T1159-SN3, el cual tiene por objeto “Levantamiento de información de campo para la construcción de una línea base de la población usuaria del sistema y para una propuesta de mejora en la planeación y control de la operación del BTR del salvador SITRAMSS”.

Por lo anterior, de conformidad al artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a efecto de dar cumplimiento a la emisión y entrega de la información solicitada, por medio del presente, INFORMO lo siguiente:

De acuerdo a Guillermo Cabanellas de Torres, la definición de Certificación proporcionada por el Diccionario Jurídico Elemental es: “Testimonio o documento justificativo de la verdad de algún escrito, acto o hecho. Acto por medio del cual una persona da fe de algo que le consta”. Por lo que este Viceministerio se encuentra imposibilitado para emitir certificación del contrato CONTRACT #INE/TSP-ES-T1159-SN3, ya que no fue suscrito en esta Institución; Por tanto, no se remite lo solicitado, de conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que dicho documento es inexistente en los Registros de este Viceministerio.

Atentamente.

EC/CA